

PROCEDIMIENTO	SP021 Concesión de Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida	
objeto	Concesión de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.	
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. - Ley 19/2001, de 19 de diciembre y Ley 18/2009, de 23 de noviembre, de reforma del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. - Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, desarrollada por R.D. 383/84 de 1 de febrero y por R.D. 1971/1999 de 23 de diciembre. - Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la Comunidad de Madrid. - Ordenanza municipal reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida de Móstoles. 	
órgano gestor del expediente	Área de Sanidad	
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses para personas físicas. 3 meses para personas jurídicas	
efectos del silencio administrativo	Desestimatorio	
instructor del procedimiento	Responsable del Área	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	<p>Podrán ser titulares de la tarjeta de estacionamiento las personas físicas que reúnan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ser mayores de tres años y residir en el Municipio de Móstoles. b) Tener reconocida la imposibilidad o la grave dificultad para la utilización del transporte público colectivo. c) No estar imposibilitadas para efectuar desplazamientos fuera del hogar.

	2	Las personas jurídicas que presten servicios de transporte de personas con movilidad reducida. Debiendo acreditar que disponen de vehículos para ello.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud en modelo normalizado - fotocopia de DNI - dos fotografías tamaño carnet. - certificado de resolución del grado de minusvalía y/o dictamen técnico facultativo. 	<p>1 a)</p> <p>1 b)</p>
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud: Solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Concejal Delegado del Área	

Observaciones: